

PERMISO DE EDIFICACIÓN

NUMERO PERMISO		FECHA
1	16094 11	22 MAR 2011
SOLICITUD N°		FECHA
2	1003	14/12/2009

Reingreso 15/07/2009

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
		Kardex = 108

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Andres Bello		1491	469-18
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
16-A	351	18 de Septiembre	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
97	84	2005	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
		Maria Teresa Cortes Cortes	8.740.424-2
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
			4.413890-5

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
Privado		259,50 m2	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
Vivienda		1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL T	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
21,24 m².		97,56 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT	PERMISO URBANIZACION N°
		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DES

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	21,24 m².	1	Vivienda	G - 3	\$ 98.708-	\$ 2.096.558.-
18	ALTERACION	-----		-----	-----	Presupuesto	\$ 4.900.000.-
19	DEMOLICION					Presupuesto	\$ 36.247.-
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	21,24 m².					\$ 7.032.805.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para regularizar demolición de 0,68 m2 y ampliación de 21,24 m2 destinadas a vivienda en un piso, en propiedad que cuenta con último Certificado de Recepción Final N° 8.843 de fecha 16 de marzo de 2006 por una superficie de 270,69 m2, de los cuales se mantienen 77 m2 ya que la propiedad se subdividió mediante Resolución N° 2391 de fecha 9 del 11 de 2005.

- La demolición de 0.68 m2 corresponde a parte de estar-comedor.

- La ampliación se compone según siguiente detalle:

1° Piso (21,24 m2): dormitorio, baño, ampliación dormitorio y tendedero.

Finalmente la propiedad queda con una superficie autorizada de 97,56 m2 destinados a vivienda en 1 piso y compuesta según siguiente detalle:

1° Piso (97,56 m2): Estar-comedor, cocina, dormitorio, dormitorio con baño y walk in closet, tendedero.

Nota:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3230256 del 17/03/2011, por la suma de \$ 84.679.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Patricio Tapia Mamani.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	259,50 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	77,00 m ² .	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	21,24 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	97,56 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PRESUPUESTO	\$ 2.096.558.-
DERECHOS 1,5%	\$ 31.448.-
Demolicion	\$ 31.448.-
Demolicion 0,50 %	\$ 181.-
PRESUP. Alteracion	\$ 4.900.000.-
Alteracion 1,00 %	\$ 49.000.-
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 7.032.805.-
DERECHOS A PAGO	\$ 80.630.-



GASTON BAEZA CORPES
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)

GBC/kdm/jsc.

Kardex = 108

Permiso Construcción N° 16094 11
De fecha 22 MAR 2011